



*Acuerdo de 11 de noviembre de 2013, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que **se ratifica la memoria de verificación del Máster Universitario en Nutrición Animal.***

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza aprobó por acuerdo de 13 de diciembre de 2012, la reordenación de la oferta de másteres de la Universidad de Zaragoza. En dicho acuerdo se aprobó realizar la tramitación de modificación de memorias de un conjunto de másteres, relacionados en el artículo 3, entre los que se cita el Máster Universitario en Nutrición Animal.

Debido a que el órgano coordinador de dicho Máster ha considerado la conveniencia de no realizar ninguna modificación en la memoria de dicho estudio, el Consejo de Gobierno de la Universidad acuerda:

Primero: Ratificar la memoria del Máster Universitario en Nutrición Animal.

Segundo: Remitir el presente acuerdo al Consejo Social, al Gobierno de Aragón y, previa autorización de este último, al Consejo de Universidades a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.